

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un año, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco reales. En el extranjero, seis meses, diez reales. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinales y de expediente, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro de altura, en primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena
Martes 25 de Diciembre 1906
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 60 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15. Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 25. Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35. Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50. Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60. Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 110; en 4.ª, 75. Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 130; en 4.ª, 90. Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100. Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 170; en 4.ª, 110. Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 190; en 4.ª, 120. Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 210; en 4.ª, 130. Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 230; en 4.ª, 140. Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150. Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 270; en 4.ª, 160. Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 290; en 4.ª, 170. Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 310; en 4.ª, 180. Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 330; en 4.ª, 190. Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 350; en 4.ª, 200. Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 370; en 4.ª, 210. Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 390; en 4.ª, 220. Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 410; en 4.ª, 230. Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 430; en 4.ª, 240. Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 450; en 4.ª, 250. Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 470; en 4.ª, 260. Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 490; en 4.ª, 270. Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 510; en 4.ª, 280. Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 530; en 4.ª, 290. Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 550; en 4.ª, 300. Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 570; en 4.ª, 310. Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 590; en 4.ª, 320. Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 610; en 4.ª, 330. Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 630; en 4.ª, 340. Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 650; en 4.ª, 350. Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 670; en 4.ª, 360. Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 690; en 4.ª, 370. Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 710; en 4.ª, 380. Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 730; en 4.ª, 390. Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 750; en 4.ª, 400. Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 770; en 4.ª, 410. Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 790; en 4.ª, 420. Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 810; en 4.ª, 430. Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 830; en 4.ª, 440. Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 850; en 4.ª, 450. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 870; en 4.ª, 460. Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 890; en 4.ª, 470. Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 910; en 4.ª, 480. Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 930; en 4.ª, 490. Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 950; en 4.ª, 500. Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 970; en 4.ª, 510. Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 990; en 4.ª, 520. Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 530. Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 540. Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 550. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 560. Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 570. Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 580. Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 590. Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 600. Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 610. Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 620. Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 630. Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 640. Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 650. Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 660. Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 670. Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 680. Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 690. Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 700. Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 710. Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 720. Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 730. Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 740. Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 750. Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 760. Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 770. Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 780. Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 790. Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 800. Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 810. Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 820. Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 830. Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 840. Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 850. Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 860. Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 870. Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 880. Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 890. Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 900. Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 910. Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 920. Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 930. Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 940. Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 950. Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 960. Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 970. Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 980. Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 990. Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1000. Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 1010. Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 1020. Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3030; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1030. Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1040. Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3090; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1050. Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1060. Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1070. Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1080. Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3210; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1090. Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1100. Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3270; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1110. Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1120. Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3330; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1130. Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2230; en 4.ª, 1140. Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3390; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1150. Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 2270; en 4.ª, 1160. Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 2290; en 4.ª, 1170. Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 2310; en 4.ª, 1180. Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 3510; en 3.ª, 2330; en 4.ª, 1190. Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1200. Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2370; en 4.ª, 1210. Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1220. Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3630; en 3.ª, 2410; en 4.ª, 1230. Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 2430; en 4.ª, 1240. Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3690; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1250. Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 2470; en 4.ª, 1260. Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 2490; en 4.ª, 1270. Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2510; en 4.ª, 1280. Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3810; en 3.ª, 2530; en 4.ª, 1290. Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1300. Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3870; en 3.ª, 2570; en 4.ª, 1310. Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2590; en 4.ª, 1320. Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3930; en 3.ª, 2610; en 4.ª, 1330. Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 2630; en 4.ª, 1340. Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1350. Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 2670; en 4.ª, 1360. Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2690; en 4.ª, 1370. Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 2710; en 4.ª, 1380. Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4110; en 3.ª, 2730; en 4.ª, 1390. Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1400. Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4170; en 3.ª, 2770; en 4.ª, 1410. Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2790; en 4.ª, 1420. Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4230; en 3.ª, 2810; en 4.ª, 1430. Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 2830; en 4.ª, 1440. Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 4290; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1450. Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 2870; en 4.ª, 1460. Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2890; en 4.ª, 1470. Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 4380; en 3.ª, 2910; en 4.ª, 1480. Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 2930; en 4.ª, 1490. Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 4440; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 1500. Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 4470; en 3.ª, 2970; en 4.ª, 1510. Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2990; en 4.ª, 1520. Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 4530; en 3.ª, 3010; en 4.ª, 1530. Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 4560; en 3.ª, 3030; en 4.ª, 1540. Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 4590; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 1550. Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3070; en 4.ª, 1560. Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 1570. Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 4680; en 3.ª, 3110; en 4.ª, 1580. Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 4710; en 3.ª, 3130; en 4.ª, 1590. Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 4740; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 1600. Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 4770; en 3.ª, 3170; en 4.ª, 1610. Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 3190; en 4.ª, 1620. Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3210; en 4.ª, 1630. Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4860; en 3.ª, 3230; en 4.ª, 1640. Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4890; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 1650. Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4920; en 3.ª, 3270; en 4.ª, 1660. Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 3290; en 4.ª, 1670. Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4980; en 3.ª, 3310; en 4.ª, 1680. Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5010; en 3.ª, 3330; en 4.ª, 1690. Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 1700. Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5070; en 3.ª, 3370; en 4.ª, 1710. Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 3390; en 4.ª, 1720. Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5130; en 3.ª, 3410; en 4.ª, 1730. Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 5160; en 3.ª, 3430; en 4.ª, 1740. Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 5190; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 1750. Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 5220; en 3.ª, 3470; en 4.ª, 1760. Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3490; en 4.ª, 1770. Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 5280; en 3.ª, 3510; en 4.ª, 1780. Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 5310; en 3.ª, 3530; en 4.ª, 1790. Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 5340; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 1800. Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 5370; en 3.ª, 3570; en 4.ª, 1810. Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 3590; en 4.ª, 1820. Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 5430; en 3.ª, 3610; en 4.ª, 1830. Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3630; en 4.ª, 1840. Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 5490; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 1850. Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 5520; en 3.ª, 3670; en 4.ª, 1860. Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 3690; en 4.ª, 1870. Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 5580; en 3.ª, 3710; en 4.ª, 1880. Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 5610; en 3.ª, 3730; en 4.ª, 1890. Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 5640; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 1900. Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 3770; en 4.ª, 1910. Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 3790; en 4.ª, 1920. Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 5730; en 3.ª, 3810; en 4.ª, 1930. Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 5760; en 3.ª, 3830; en 4.ª, 1940. Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 5790; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 1950. Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 5820; en 3.ª, 3870; en 4.ª, 1960. Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 5850; en 3.ª, 3890; en 4.ª, 1970. Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 3910; en 4.ª, 1980. Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 5910; en 3.ª, 3930; en 4.ª, 1990. Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 5940; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2000. Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 5970; en 3.ª, 3970; en 4.ª, 2010. Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 3990; en 4.ª, 2020. Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 6030; en 3.ª, 4010; en 4.ª, 2030. Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 6060; en 3.ª, 4030; en 4.ª, 2040. Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 2050. Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 6120; en 3.ª, 4070; en 4.ª, 2060. Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 6150; en 3.ª, 4090; en 4.ª, 2070. Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 6180; en 3.ª, 4110; en 4.ª, 2080. Al ancho de mil y siete columnas: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 6210; en 3.ª, 4130; en 4.ª, 2090. Al ancho de mil y ocho columnas: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 6240; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 2100. Al ancho de mil y nueve columnas: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 6270; en 3.ª, 4170; en 4.ª, 2110. Al ancho de dos mil columnas: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4190; en 4.ª, 2120. Al ancho de dos mil y una columnas: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 6330; en 3.ª, 4210; en 4.ª, 2130. Al ancho de dos mil y dos columnas: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 6360; en 3.ª, 4230; en 4.ª, 2140. Al ancho de dos mil y

«Castro», procedente de Málaga una pequeña compañía cómica que actúa en el teatro de Calderón de aquella ciudad.

—Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento. Los individuos que le componen son de todos los matices políticos por cuya razón le ha recibido con agrado la opinión pública.

—El tiempo está bastante desapaisable.

—La política en actitud expectante. —El correspondiente.

Comida íntima.

El Gobernador civil Sr. Sánchez Lozano obsequió anoche con una cena a los periodistas que hacen la información en el Gobierno y a varias otras personas.

Presidió el Sr. Sánchez Lozano, sentándose a la mesa al Sr. Osorio, redactor del *Noticiero Granadino*, el Sr. Castaños, el Sr. Torres, los secretarios particulares del Gobernador Sr. Reñé y Ríos, el Sr. Vera, redactor de *La Publicidad*, y el Sr. Defensor de GRANADA Sr. Cazorla.

Se sirvió un exquisito menú consistente en arroz con mandulillo de pavo, pepitoria de idem, asado de pechuga, vino: Montiano tinto y blanco, dulces, frutas, licor, café y habanos.

La cena comenzó poco después de las doce de la noche, reinando la mayor cordialidad, haciéndose en ella derroche de gracia y vótores muy fervientes por parte del Sr. Sánchez Lozano durante muchos años entre nosotros, y dándose para ocupar los altos puestos a que sus méritos le hacen acreedor.

Los honores fueron hechos con la galantería que caracteriza a nuestro Gobernador, saliendo todos muy satisfechos de la cena y muy complacidos de la amabilidad del anfitrión.

En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Moreno Pérez se reunió ayer en secreto la Comisión provincial a la que asistieron los señores López Suez, Mitos Hita, Castillo Valdivia, Montes Sierra, Cebo León y Fernández Mir.

Terminada la sesión se facilitó a los periodistas la siguiente «nota oficial»:

«Con arreglo a la Real orden aprobando el presupuesto provincial se nombra oficial primero de la secretaría a Ventura Espinosa, oficial segundo a D. Manuel Espejo, oficial tercero a D. José Román de Castro, oficial cuarto a D. Fernando García, oficial quinto a D. Juan Antonio Cuelar.

Se declara cesante al practicante de Farmacia del Hospital de San Juan de Dios Sr. Gracia Pérez, nombrando en su lugar a D. Ricardo Ruíz Ramírez.

Se da cuenta del recurso presentado contra acuerdos de la Junta municipal de esta ciudad.

Se acuerda que se abonen con cargo al capítulo de imprevisos las dietas devengadas por el secretario de la Junta de Reformas Sociales.

Se da cuenta del expediente instruido contra el secretario del Ayuntamiento de Algarinejo Sr. Caliz Nández.

Se acuerda interesar al ministro de Fomento y de las Compañías de ferrocarriles Andaluces y Sur de España que se termine lo antes posible el empuje de ambas vías para el transporte de mercancías.

Se da cuenta de una reclamación de D. Manuel González Fernández sobre repartos.

Se acuerda informar al Gobernador civil en los expedientes formados por los ayuntamientos de Díezma, Montefrío, Mecina Fondales y Alcazar para imponer arbitrios extraordinarios y que se prevenga al alcalde de Pinos Puente que subsane los defectos que contienen los expedientes que estos concejales, también para imponer arbitrios.

Se aprueba la liquidación de cantidades invertidas en la construcción de caminos vecinales.

Se anuncia la salida del hospital de Dementes de José Santiago Salas.

Se acuerda que se abone con cargo al capítulo de material el servicio de teléfonos de la Guardia civil.

Se adoptan los acuerdos con carácter ejecutivo.

Telegrama.

El Presidente de la Diputación telegrafizó a la Mayoría Mayor de Palacio felicitando a la Reina Victoria por su fiesta onomástica.

Los tranvías

Un lesionado.

Anoche en la calle de la Alhóndiga, frente al hotel Navio, fué atropellado por el motor número 6, Eduardo Gómez López, de 44 años de edad, que resultó con varias contusiones.

Fué auxiliado y conducido a la Casa de Socorro por las fuerzas de orden público números 6 y 13.

Personal

Substitución.

Há sido jubilado el maestro de la escuela de niños de Torre Nueva, D. Rafael Servilla Ruiz, con el haber anual de 730 pesetas.

Pensión.

Se ha concedido pensión de 519 pesetas.

tas a D. Anacleto Salas Méndez, hijo del maestro jubilado, D. Manuel Salas.

Noticias de Loja

22 Diciembre.

En el tren mixto de la línea de la tarde ha llegado a esta población, el ilustrado médico D. Antonio Abellán Gómez, acompañado de su bella esposa, D. Victoria Bienes Murciano.

En el mismo tren han marchado con dirección a Málaga, D. Consuelo L. Cárter, viuda de L. Cárter y su graciosa hija Trinidad, y con dirección a Ronda, D. Rodrigo Sanjuan Colanga.

El lunes próximo, será inaugurado un nuevo circo galístico, construido con todos los adelantos modernos y excelentes criaderos.

Noches pasadas le fueron robadas 17 gallinas y una pava a Francisco Ruiz Jaimez (a) *Rejones*, en el corral conocido por el Carro de la Esperanza, y en la ermita del mismo nombre a Rafael Quintana 6 pavos y dos gallinas, ignorándose quienes sean los autores.

El día 20 le sustrayeron a un señor desconocido la cantidad de 59 reales que llevaba en un bolso, en el ventorro de Manuel Campos.

El sábado 21, se celebraron en nuestro Circolo Católico de Obreros, los exámenes y reparto de premios entre los niños matriculados a la escuela de adultos de dicho Centro.

Al acto asistieron gran número de socios protectores y una considerable representación de los obreros pertenecientes al mismo.

El tribunal lo constituirán el presidente del mencionado Circolo señor Marqués de Loja, el celsoso Arcepreste de la iglesia mayor D. José Velázquez Granados, y los señores don Juan Lara Cabré, D. Carlos M. de Tejada, D. Francisco Nadal Sánchez, D. Agustín Escudero, conde de San Gabriel y profesor de dichos pequeños, y el auxiliar del mismo el afortunado estudiante don Mariano Bostel Daza.

Después de examinados todos, y a cada cual hacerles preguntas varias de Religión y Moral, y otros conocimientos útiles y precisos para una esmerada educación, el señor Arcepreste pronunció un certido pero elocuente discurso, haciendo notar a los niños lo preciso y conveniente de la educación en el orden material, en el orden social y en el espiritual, al propio tiempo que mostró su agradecimiento a los profesores por el estado tan brillante en que se encuentran los pequeños, y al celo con que han trabajado durante el curso.

Al terminar el referido señor cura dirigió la palabra al Sr. Marqués, demostrando a estos en buen deseo y el de todos los socios.

Seguidamente se procedió a la rifa de dos trajes, uno entre aquellos que mejores notas han obtenido en lo concerniente a la asistencia, y el otro, por la aplicación; siendo agraciados los niños José Muñoz Pacheco y José García Baras; e inmediatamente fueron premiados todos los demás con libritos, estampas, medallas etcétera.

Hoy ha salido el segundo número del «Obrero Católico». —El correspondiente.

Siglo Nuevo. Lo sociedad que lleva este título, ha organizado dos recreos para los días de hoy y mañana.

Ambos se verificarán en el teatro Cervantes y darán principio a las doce de la noche.

Viajeros

Ha regresado de Madrid el ilustrado catedrático de este Instituto, don Teodoro Sobrón.

Ayer regresó de Madrid, en el tren correo, el catedrático de esta Universidad D. Florencio Perpetua.

Para Jorairatán han salido los jóvenes hermanos D. Manuel y don Elías Tovar Martínez, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Antonio de los Ríos, D. Manuel Cardona e hijos, D. Florencio Billamill, don Francisco Cabello y señora y D. Antonio Caballero y señora.

En San José se están rean-

zando todos los géneros de abrigo a precios muy baratos, y los especiales para Equipo de Novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Plázanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatín mún. 1.

Delitos de olvido. —Desaparecen a pocos minutos con la Señalita Rojo. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Donoso González.

Un organismo bien nutrido, es un organismo bien defendido; principio científico que explica por qué la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cuya riqueza nutritiva es incomparable, sea empleada PARA DEFENDERSE de las más graves enfermedades.

La Confianza. Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Kaiser-Borax. Pruebe V. una cajita de 1 real.

Por razón de la línea que contienen las «sales del Piller», eminentes médicos las prescriben para combatir las afecciones del hígado, riñones e intestinos.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderosísimo digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicales y en sustitución de ellas y de las flores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoras: por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor de nifricos: LICOR DEL POLO. 6 reales frasco.

Antes de comprar ropa interior visite al gran surtido de camisetas y calcancillos de lana natural del Doctor Jaeger. Depósito en Granada, Farmacia Peña.

Neurología

Ha fallecido a consecuencia de un dolor migraño en Jorairatán, D. Mariano Tovar, hermano del catedrático de esta catedral, D. Manuel Tovar y tío del conde de la iglesia de Calvario, D. Esteban Jiménez Tovar.

Se inesperada, muerte ha sido muy sentida por sus convecinos entre los que el finado gozaba de generales simpatías.

En Barcelona ha fallecido D. Ramón Pelayo Gómez, muy conocido y estimado en Motril, donde contrajo matrimonio y en cuya ciudad fué tío de la anterior división militar.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Dolores López Romero. D. Fernando Jiménez Rayoso. Josefa López Delgado, (párvulo).

Crónica de los pueblos

La socialista.

Ha quedado terminada en Cajar la recolección de la aceituna, cuyo resultado ha sido en extremo escaso.

Arbitrios.

Por R. O., fecha 19 del corriente, se ha concedido autorización a los ayuntamientos de Villanueva de las Torres, Huélego y la Calahorra, para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

Despedida de un párroco.

Con motivo de haber sido nombrado cura ecónomo de la iglesia de Santa Catalina de Loja, el que lo ha sido de Trévez, D. Francisco José Rodríguez, sus amigos de este último pueblo le han obsequiado con un banquete de despedida en la tarde del día nueve del corriente.

La reunión verificada en casa de don José Cano Ortiz. Asistieron el alcalde y el juez municipal D. José y D. Francisco Ruiz Alonso, el médico titular D. Emilio Escobar y las más distinguidas personas de aquella localidad. Todos los comensales brindaron por la prosperidad del señor Rodríguez, despidiéndole largos y felices días en su eclesiástico ministerio.

El Sr. Rodríguez contestó emocionado, dando elocuentemente las gracias por las atenciones de que era objeto, exhortando a continuar siendo siempre fieles a la Doctrina del Catolicismo, y asegurando que aunque se iba a Loja, no por eso olvidaría al vecindario de Trévez, con el que ha vivido el largo período de diez años.

La feligresía de Santa Catalina de Loja está de enhorabuena, porque su nuevo cura es un sacerdote digno y celoso por el bien de sus feligreses.

Concejales.

Han sido nombrados concejales internos del ayuntamiento de la Montaña para sustituir respectivamente a D. Francisco Muñoz, D. Francisco Contreras, don José Antonio Subrat y D. Juan López Santos, cuya elección ha sido anulada, y D. Juan Osorio y D. Rafael Ayala que han sido incapacitados, a D. Juan Contreras, D. Norberto Subrat, D. José Hoyas, D. Juan Subrat, D. José Herrera y D. José Contreras Barrio.

Reclamación.

El Gobernador civil ha comunicado al alcalde de Moncalil el acuerdo de la Comisión provincial de que no ha lugar a resolver sobre la reclamación que contra las últimas elecciones municipales, presentada D. Rafael Rodríguez Morales, de declarar el espediente para ejercer el cargo de concejal a D. José Serrano Torres y anular la proclamación hecha a favor del electo D. Francisco Guirado Torres, por ser el que obtuvo menos votos.

Presupuestos.

Han sido aprobados por el Gobernador civil los presupuestos ordinarios de Elora, La Zobia, Rabite, Castil y Maracena formados para el próximo ejercicio de 1907.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

La segunda representación, esta noche, de la ópera de Puccini *La bohème*, gozando algún interés de actualidad a más notas acerca de esa ópera, cantada por primera vez el sábado, y que es la más de España, no pudieran publicarse en el número del domingo. Esta vez tuvo la culpa el gordo; el que después de no dignarse visitarnos, descompuso a ti-

tima hora la organización del periódico contrariándonos mucho, pues era de oportunidad reconocer el buen deseo de los intérpretes de la ópera, que habían tomado a su cargo un empeño de importancia.

Cantóse *La bohème* con letra española, no muy feliz por cierto, según puede observarse y la difícil empresa sirvió, en primer término, para probar una mejor que hasta ahora se ha visto, que Estrella Gil es una artista dramática de verdadero mérito, el cual se acentúa y abriga en la ópera. Hizo una «Mimi» encantadora, consiguiendo máximas aplausos en las situaciones más dramáticas e interesantes del poema.

A la hermosa artista la sucedió lo contrario de lo que a la generalidad de los que cantan zarzuelas: las óperas le dan aliento, engrandecen sus facultades y hacen latir su inspiración de artista. Especialmente en el dúo del primer acto y en las dramáticas escenas del cuarto, desde su salida, estuvo felicísima. Le envió mi parabién.

También resultó una cantante delicada y fina la preciosa tipa Jolia Campos, que hizo de «Musette» con exquisita gracia. Tavo que repetir el famoso vals del segundo acto, y dijo con delicadeza y primorosa la poética oración del final de la ópera.

Muy bien Bent; repitió la canción de la «vieja zamarra», ó del viejo gabán. Es un cantante muy de veras, y un buen artista.

El gran veterano Soler, Hervás y Ríos digieron con acierto sus papeles.

Y no todo han de ser elogios: se notó en más de una ocasión falta de ensayo y poco dominio de ciertas bellezas instrumentales de la obra, por ejemplo y muy especialmente, en la frase inapropiada de la salida de «Mimi» en el cuarto acto.

Se repitió el final del tercer (el cuarto) y el del famosísimo, saliendo a escena a compartir los aplausos del público con la Gil y la Campos, Ríos y Hervás, el maestro Ventura.

La repetición de esta obra es muy del agrado del público. —V.

Hoy, primer día de Pascua, tendrán lugar dos magníficas funciones de tarde y noche.

Por la tarde a las tres y media se pondrá en escena *La Tempestad*.

Por la noche a las ocho la zarzuela en un acto *La mala sombra*.

A las nueve la ópera española en cuatro actos *La Bohemia*.

Los señores abonados podrán ocupar sus localidades en las funciones de tarde con solo pagar la entrada.

La Noche Buena

Llegó por fin el ansiado día de las ilusiones y de los desencantos, pues los granadinos hemos visto caer por tierra todas las que nos habíamos formado con el gordo, pues ni aun los *gorditos* nos han honrado en el presente año con su visita, pero el que no se contenta es porque no quiere y aun queda el sorteo de fin de año, y quien sabe, si todavía entraremos en el 1907 con los bolsillos bien repletos de metalico y algunos billetes de la última emisión.

El tiempo ha cambiado, las nubes han descendido, arrojando algunas aguaceros que han convertido en los dazales calles y plazas, impidiendo que la gente ballanguera y amiga de divertirse, de la nota animada y típica de estos días, a la calle de Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos y Carrera.

La lluvia de ayer tarde hizo que la mayoría de las familias que acaban a salir a hacer las compras de peros y zarzuelas; zambombas y juguetes, se quedaran en sus casas; por los nacimientos era imposible el paseo, pues el suelo estaba hecho un barrizal; las manadas de pavos, situadas en la Plaza Nueva, Puerta Real y Carrera, estaban apañadas y daba lástima ver los pobres animales, medio helados y con las plumas de punta de sacudirse el agua.

Los vendedores han llevado un mal día, especialmente los de juguetes y baratijas; los de peros y zarzuelas, que han abundado poco este año, han agotado los géneros, y a las seis de la tarde habían desaparecido ya algunos puestos de la calle de Mesones; las confiterías estaban rebosando y las monumentales pilas y arcos de rosas, mantecados y hojascas, eran distribuidos rápidamente entre los compradores; los taberneros, según costumbre, se han visto también muy favorecidos, y desde medio día bastantes discípulos y adoradores entusiastas de Baco, paseaban por todas partes *jumeras* del grado máximo ó de del período de la capa arrastrando.

La Noche Buena como el Carnaval y otras días clásicos de Granada, va perdiendo su carácter, ya son pocas las casas donde se reúnen las familias celebrando animadas cenas donde todo era alegría y regocijo; aquellas comparsas que con zambombas, panderos, chilenarras y almireces recorrian las calles antes de ir a la Misa del gallo cantando aquello de «dame la bota, que no te la doy, porque ya está rota» han quedado reducidas a unos cuantos muchachos y gente aficionada al vino, que escandalizan e insultan a los que se encuentran al paso, cuando no dan con sus cuerpos en el arresto tras de una rifa ó bronca de más ó menos consecuencias.

La noche era fría, las campanas de la Catedral al tocar a matines, fueron el anuncio de alguna mayor animación, el comercio cerró sus puertas, las calles llenáronse de tiestos de zambombas, los felices acudieron a los templos para oír la Misa del gallo, allí los acordes del órgano y el son de los instrumentos pastorales se mezclaban con las nubes de incienso y el alegre tañido de las campanas, que anuncian

por dequiar el «gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» mientras allá afuera las voces de unos cuantos desgraciados que a fuerza de tragos quieren olvidar aunque sea momentáneamente sus penas cantaban destempladamente aquella copla que es la síntesis de estas fiestas:

La Noche Buena señores
ella se viene y se va
y nosotros nos iremos
y no volveremos más.

E. ESTEBAN RAMÍREZ.

Ordenes sagradas

Por sabia disposición de nuestro reverendísimo Prelado, y por estar así dispuesto para los que deseen recibir dignamente las órdenes sagradas, marchamos al miércoles 12 del actual, para hacer Santos Ejercicios, algunos seminaristas con otros pocos del Sagrado Monte, al Noviciado que les p de de la Compañía de Jesús tiene establecido en la Cartuja.

A las siete de la tarde del citado día, dieron comienzo los actos religiosos en la preciosa capilla destinada al efecto, previa solemn función al Santísimo Sacramento, y continuaron, sin interrupción, hasta el viernes 21, a las doce de su mañana, terminando con una plática final. Durante ellos, escuchamos pláticas y meditaciones acerca de las verdades eternas. El encargado de ellas, ha sido el P. Castro y el de nuestra custodia y cuidado el P. Maestro. Y como el silencio dado a veces más que la palabra, omito aquí algunas que herían de seguro la humildad religiosa de aquellos sacerdotes.

Desde aquellas alturas que semejan balcones del paraíso, donde íbamos a meditar en la soledad y en el silencio las verdades propuestas, contemplamos más de una vez los ojos de los ejércitos la grandiosa vega granadina, cruzada por sus ríos, rodeada por las montañas, y mirando aquellos arroyos tributarios a hijos del Danubio y del Gobi, que la fecundizan sin cesar, y sembrada de millones de caseríos blancos que respiran vida y alegría por doquier, cual bandada de palomas que se desmenuzan en un momento de desasosiego. Y al querer la retina, deslumbrada por el brillo de las torres esmeraldas, descansar por breves momentos, al dirigir la mirada hacia la izquierda, era vislumbrada la imponente mole de Sierra Nevada, que presenta a la imaginación sonadora la marmórea figura del callado Malay Haom, recordando y contemplando con dolor su perdida grandeza y poderío, y cubriendo con su nieve manto el sepulcro de la dominación de una raza, y cuna de una nueva edad y de un nuevo mundo que en mal hora perdamos.

De este sueño que recreó por un momento nuestra imaginación con los fantasmas de un pasado glorioso, agitado por las hazañas de mil y mil héroes, dignos de la Epopeya, nos tornaba a la realidad la voz de una campana llamándonos al retiro, a la oración y a la penitencia. Y cuando vueltos en nosotros mismos contempláramos lo que nos rodeaba; al hallarnos en el misterioso silencio que se respira por doquier, en la soledad donde el religioso rez y trabaja y que sólo es perturbado por el melodioso acento de arpaos pajerillos, nos ocurrían a la memoria las estrofas del poeta castellano más grande del Parnaso español:

Que descansada vida
la del que huye del mundanal ruido
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido.

Descendamos a la ciudad al atardecer del 21, después que el señor Arzobispo administró las órdenes menores; y cuando por última vez dirigimos nuestros ojos a la mansión de los hijos de Loyola, hubo alguien que recordando los versos de un poeta cordobés, gloria de su patria, lleno de fe y de entusiasmo lleno, exclamó:

Muy alta está la cumbre
de la Cruz muy alta:
para llegar al cielo
¡qué poca falta!

Hé aquí ahora los nombres de los señores ordenandos:

Tonsura y Grados.—D. Luis Alméida y Lázaro, D. José Castillo Prieto, D. Lisardo Carretero Fuentes, D. Prudencio Galindo Rodado, D. Manuel Soriano López, D. José López Muñoz, D. Serafín Villalta Barrera, D. Antonio Castro Rodríguez y D. José Arenas López.

Subdiáconos.—D. Francisco Guirado Torres, D. Manuel López Álvarez, D. José Cobo Cayola, D. Antonio Gámez Alonso, D. José Fuentes Ortega, D. Juan Rodríguez Fernández, D. Enrique Vela Cano y D. Diego García de la Rosa.

Diáconos.—D. Enrique Palacios Rodríguez, D. Juan Cantón Triviño y don Acisclo Carrillo Muñoz.

Presbiteros.—D. Gaspar Quevedo López, D. Salvador Sampere Calatayud, don José Escobar Peláez, D. Rafael Díaz Perón y D. Enfrasio Escalona López. Las órdenes mayores, estas es, el Presbiterado, Diáconado y Subdiáconado, fueron administradas por nuestro reverendísimo Prelado ayer mañana a las siete y media en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

Un Ordenando.

Indulto.

Se ha elevado a la autoridad con informe negativo el expediente de indulto de Juan Pérez Mazmole, condenado por esta Audiencia.

Entrada de causas.

Han ingresado en la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador.—Contra González Raza, por atentado y lesiones a los agentes de la autoridad.

Juzgado del Sagrado.—Sumario por lesiones a José Escobar González.

Juzgado de Ujifir.—Sumario por lesiones causadas de María Teresa Sánchez.

Juzgado de Motril.—Sumario por robo a Luis Almagro Martínez.

Juzgado de Baza.—Contra Juan López Guadalupe, por atentado y hurto de vejaciones.

Juzgado de Alhama.—Contra Juan Jiménez Frías, por coacciones a Margarita Ciruelo León.

Juzgado del Sagrado.—Sumario por lesiones de Dolores Murciano.

Juzgado de Guadix.—Contra José Izquierdo Herrera y otro, por hurto.

Id. id. sumario por lesiones casuales.

Id. id. id. por coacciones electorales.

Juzgado de Alhambra.—Contra Claudio López y otro, por disparo y lesiones.

Juzgado de Vélez Málaga.—Autos civiles sobre impugnación de cuentas de la testamentaria de D. Antonio de la Cruz Pareja.

Juzgado de Orgiva.—Sumario sobre lesiones de Clara Ramos Robles.

Id. id. id. por quebrantamiento de depósito.

Id. id.—Contra Luis Ortega González, por violación.

Juzgado de Santa Fe.—Contra Salvador Rodríguez Rodríguez, por lesiones.

Juzgado de Guadix.—Autos civiles en apelación de juicio verbal sobre indemnización por accidente de trabajo al obrero José María González por el patrono don Angel Alberto Honorabiz Diego.

Juzgado de Huescar.—Sumario por muerte casual de Francisco Ruiz Ternal.

Id. id. id. por hurto de caballerías.

Juzgado de Motril.—Contra Gabriel Pedrosa Rodríguez, por disparo y lesiones.

Id. id.—Sumario por estafa a D. Dolores López Rodríguez.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Ramón Flores Moreno, por hurto.

Id. id.—Sumario por detención ilegal de D. Lino Flores Virueta.

Id. id.—Contra José Sánchez Justicia y otro, por hurto.

Recurso de casación.

Lo ha interpuesto José Pérez y otros en causa que se le signó en el juzgado de Orgiva, por delito de hurto.

Vacantes judiciales.

En el juzgado de primera instancia de Salamanca se halla vacante una plaza de escribano, que se proveerá por antigüedad, como comprendida en el 2.

Nuestros Telegramas.

Las Cortes Congreso

Madrid 24.

Empleza la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas y con escasa concurrencia de diputados.

Antes de que se dé lectura al acta, el señor Bares y Romero pide que se lea el artículo 109 del reglamento de la Cámara.

El presidente pregunta al señor Bares si su petición se refiere a la aprobación del acta.

El señor Bares replica al señor Canalejas, diciéndole, que su pregunta es una arbitrariedad.

Después de lamentar el presidente las palabras que le ha dedicado el señor Bares, un señor secretario comienza a leer el acta muy pausadamente, para dar tiempo a que entren en el salón diputados bastantes para aprobarla.

Varios diputados piden que se vote nominalmente el acta.

Así se hace, votando sesenta y dos diputados.

El vizconde de Eza, el conde de San Luis y los señores Amat y Herrera presentan a la Cámara numerosas exposiciones de los dictámenes que representan, protestando del proyecto de asociaciones.

El marqués de Villavieja de Asturias, en tono jocoso, que regocija a la Cámara, pide que se termine de una vez la discusión de los asuntos pendientes de aprobación y comiencen las vacaciones parlamentarias.

El ministro de la Gobernación. — Estamos de acuerdo. (Risas).

Signe hablando el marqués de Villavieja, para preguntar a la Cámara si está dispuesta a acordar la supresión de las cesantías de los ministros y la concesión de dietas a los diputados y senadores.

A propósito de esta última pretensión dice: «trabajamos aquí por la cosa pública o por la privada? Ciertamente que no es por esta última, en la que cada cual hace y hará lo que le dicte su conciencia. Aquí trabajamos por la pública, y somos muy pobres para dedicarnos a ella, abandonando los asuntos que nos proporcionan los medios para vivir.

El señor Soriano. — Yo quisiera tener el dinero que tiene S. S. El marqués de Villavieja. — Soy más pobre que el señor Soriano.

Ambos diputados entablan un ingenioso diálogo sobre la pobreza, al que pone fin la presidencia, diciendo: «el asunto que debaten los señores Soriano y marqués de Villavieja, no está en el orden del día.

Continúa en el uso de la palabra el último de los citados, el

cual formula una nueva pregunta encaminada a obtener del Gobierno una declaración relativa a la fecha en que se terminará la reforma de la enseñanza, asunto que trae locos, dice, a los alumnos y a sus familias.

El ministro de Hacienda contesta a las dos primeras preguntas del marqués de Villavieja, o sea, a las que hacen relación a las cesantías de los ministros y a las dietas a senadores y diputados.

En cuanto al primer asunto declara que nada puede decir porque está pendiente de sentencia en el Consejo de Estado, y respecto al segundo, manifiesta, que no puede pensarse en él por ahora, puesto que las dietas ascenderían a la respetable suma de ocho millones de pesetas. El establecimiento de la política económica del Gobierno.

El señor Maura presenta al Congreso una exposición, a la que acompañan 9.690 firmas, contra el proyecto de asociaciones.

El señor Lerroux usa brevemente de la palabra, para anunciar al Gobierno, que pedirá votación nominal para la aprobación de todos los proyectos de ley sometidos a la deliberación del Congreso, interin no se apruebe en el Senado el de amnistía a los procesados por la ley de jurisdicciones.

A la advertencia anterior, contesta el conde de Romanones, el cual dice, que la amenaza del señor Lerroux es inócuo.

El Gobierno, dice, está apercibido de cuanto ocurre, y procederá como deba.

El señor Lerroux. — Lo que hay aquí verdaderamente inócuo es que el Gobierno obedezca a determinadas imposiciones.

El señor Soriano habla para anunciar a la Cámara que traerá a carretadas las solicitudes pidiendo la aprobación del proyecto de asociaciones, y para preguntar al Gobierno, si hay fuerzas disponibles para combatir a los marroquíes, caso de que llegue el momento de hacerlo.

El ministro de la Guerra, general Weyler, pone en conocimiento del señor Soriano, que en Tánger hay un batallón español, mantenido en pie de guerra.

Se concede la palabra al señor Romeo, para que continúe explicando su interposición sobre los puertos francos de Canarias.

El orador no dice nada que merezca consignarse.

Se reanuda la discusión del proyecto estableciendo el impuesto transitorio a los trigos extranjeros.

Lo impugna el señor Gálvez Holguín, a quien contesta el

ministro de Hacienda, y se levanta la sesión.

Sensate

Algo después de la hora reglamentaria declara abierta la sesión el señor López Muñoz.

En la primera parte, dedicada a preguntas y ruegos, solo habla el conde de Torres Cabrera, para solicitar nuevamente que se traigan a la Cámara unos datos que tiene pedidos referentes a la supresión de un juzgado.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Labra presenta y apoya una enmienda al artículo 14, encaminada a que se concedan subvenciones a las sociedades, cuyo objeto es el de aumentar y estrechar las relaciones hispano-marroquíes.

A este fin se solicita en la enmienda, que se dediquen parte de los fondos que se consignan en el citado capítulo.

El senador republicano, comienza censurando la forma en que se traen los presupuestos al Senado, que hace imposible el que se les discuta de modo reposado y provechoso para el país.

Yo estoy dispuesto, dice, a discutirlos por medio de interpellaciones.

Pasa a ocuparse de la construcción de los puertos de Melilla y Ceuta, reproduciendo con tal motivo las ideas que expuso sobre la penetración pacífica en Marruecos, al intervenir en el debate para la aprobación del acta de la Conferencia de Algeciras.

Tales ideas le dan ocasión para demostrar la conveniencia de que se conceda la subvención que solicita en su enmienda, para las sociedades cuya finalidad es estrechar las relaciones con Marruecos.

Contesta al señor Labra el señor Gullón (D. Eduardo), que se muestra contrario a la subvención solicitada por aquel, entendiendo que es muy vago el objeto de las sociedades que desea beneficiar el senador republicano.

Después de rectificar ambos señores, interviene en la discusión el ministro de Fomento, para declarar conforme con el criterio que a nombre de la Comisión ha expuesto el señor Gullón respecto a subvenciones a las sociedades ya citadas.

El señor Saavedra explica el objeto de estas instituciones, los trabajos que realizan y los resultados que han obtenido, hasta ahora.

Nuevamente habla el ministro de Fomento, señor De Federico para elogiar las sociedades hispano-marroquíes, alguna de las cuales preside el señor Saavedra, y para ofrecerles apoyo moral, ya que material no lo consiente el presupuesto.

El señor Ruiz de Velasco hace constar que la enmienda que se discute no significa aumento y se adhiere a las manifestaciones de los señores Labra y Saavedra

favorables a aquella.

Insiste en sus anteriores declaraciones el señor Gullón (don Eduardo) y se aprueba el presupuesto de Fomento.

Se pasa a discutir el del ministerio de la Gobernación, cuya totalidad es aprobada y se levanta la sesión.

La política

Depósitos en metálico

Hoy ha sido puesta a la firma del Rey una disposición, por la que se establecen reglas para los depósitos en metálico que haya que constituir por disposición de los tribunales de justicia.

Se ingresarán en las cajas de depósitos de provincias, ó en defecto de éstas en las oficinas de la Compañía Arrendataria de tabacos, pero llevándose de ellos una contabilidad especial.

Cuestiones económicas

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, ha firmado hoy la prórroga del «modus vivendi» comercial con Alemania, que regirá hasta el 30 de Junio de 1907.

Refiriéndose a este suceso el ministro de Hacienda, se expresaba en estos términos: «No obstante haberse calificado a este Gobierno de «rayadillo» ha conseguido la aprobación de los presupuestos y la concertación de los tratados de comercio con Suiza y los Estados Unidos, habiendo normalizado ahora la situación comercial con Alemania.

A más de esto, ha dado estado parlamentario a uno de los problemas económicos sociales más importantes de la época actual: el proyecto de transformación del impuesto de consumos.

Carlistas en armas

Noticias oficiales

A propósito de la agitación carlista que se dijo existía en Cataluña, hecho que fue negado en las esferas oficiales, han recibido el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación el telegrama siguiente del gobernador de aquella provincia, señor Manzanao: «El gobernador de Barcelona al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación. — Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que esta tarde el teniente de la Guardia civil don Emilio Maillo, practicando un reconocimiento, indicado por mí, en Castellfollit del Bono, encontró dentro de la casa torre llamada del Forno una partida levantada en armas, a la que perseguía la benemérita desde que apareció.

La compañía veinte individuos, entre ellos el significadísimo carlista Guillermo Moore.

La capitaneaba el hermano de este Enrique, y figuraba en ella un cura llamado Juliá Caballero.

El teniente, al mando de diez guardias, que habían salido de Barcelona, rodeó la casa y penetró en ella con dos individuos.

Se dirigió al titulado general

Moore, que los recibió revólver en mano, intimándole la rendición.

Moore se entregó y ordenó a los demás de la partida que depositaran las armas.

Se han ocupado a la partida 27 remington, 27 correajes completos, revólvers, municiones, 1.915 cartuchos de dinamita, aparatos para levantar las vías férreas y palanquetas.

Moore y los demás carlistas detenidos fueron conducidos por ferrocarril al cuartel de la benemérita de Barcelona, de donde pasaron a la cárcel.

La mayoría de los detenidos están incomunicados.

El capitán general de Cataluña ha nombrado juez especial para que instruya con urgencia el sumario.

Romanones satisfecho.

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas les dijo, que desde primera hora tenía conocimiento de la existencia de la partida carlista de Castellfollit, pero que no había querido decir nada de ello, para de acuerdo con el gobernador de Barcelona y el jefe de la Guardia civil de aquella capital, conseguir la captura de los tradicionalistas levantados en armas, sin derramamiento de sangre.

El conde de Romanones se mostraba satisfechísimo, de que sus deseos se hubiesen cumplido.

Cogidos vivos.

Nuevamente ha hablado el ministro de la Gobernación de la captura de la partida carlista de Castellfollit.

Lo que más ha complacido al conde de Romanones ha sido el que los que la componían hayan sido cogidos vivos, y muy especialmente los caracterizados tradicionalistas hermanos Moore y el cura Juliá Caballero.

Varias noticias

Bolsa de Madrid

4.00 Perpetuo Interior	81'50
4.00 Piquetes	81'60
4.00 Fin corriente	80'00
5.00 Amortizable	99'95
5.00 Piquetes	99'00
Cédulas Hipotecarias	0'00 00
Cédulas del 4 por 100	0'00 00
Banco de España	441'00
Banco Hispano-Americano	0'00 00
Arrendataria de Tabacos	400'00
Azucareras pref. rentes	0'00 00
Idem ordin. r. de idem	38'80
Obligac. nes de idem	0'00 00
Fr. n. c. París	8'83
Libras, Londres	27'47
Exterior español	60'00

El día en Madrid

Continúa reinando en esta Corte una temperatura crudísima. Esta mañana amaneció nublado y nevando.

Al mismo tiempo imperaba un viento fuerte y helado.

La nieve no fué muy abundante, y por esta causa no cayó más que una ligera capa.

Algún tiempo después se despejó un tanto el cielo y derretió la nieve.

El día de Noche Buena ha estado muy poco animado.

Pruebas sin éxito

Se han verificado en el arsenal de la Carraca las pruebas del cañonero «Proserpina».

El éxito no ha sido ilustre, puesto que durante las pruebas se quemó la caldera, quedando inutilizados, por consecuencia del accidente, 350 tubos.

La protesta del Papa

Según comunican de Roma, el periódico de Milán «Il Secolo», ocupándose de la protesta que ha enviado el Vaticano a las potencias por la expulsión de París de monseñor Montignini, asegura, que hasta ahora, solo han contestado cuatro de aquellas.

Las primeras en hacerlo han sido Portugal y España.

El gobierno lusitano se ha limitado a acusar recibo de la protesta.

El de España ha respondido, excusándose de ocuparse de un asunto para el que no tiene competencia y que no le incumben.

Agrega «Il Secolo», que el emperador de Alemania al leer la protesta parece que dijo: «Yo no puedo declarar la guerra a Francia porque haya expulsado a un cura y apoderado de unos papeles. Además, siempre se hace así».

Temporal de nieves

Dicen de Gijón, que en aquella localidad y sus inmediaciones reina un intenso temporal de nieves, que comenzó ayer.

La nevada ha sido tan copiosa que se han interceptado algunas vías de comunicación, entre ellas el puerto de Pajares.

El servicio ferroviario ha quedado interrumpido.

Algunos trenes están parados en la vía y casi cubiertos por la nieve.

El Carlos V

Desde San Fernando dan cuenta de haber llegado, procedente de Tánger, el acorazado «Carlos V».

Contra Francia

Dicen de Londres, que el arzobispo de Westminster, predicando en la iglesia de Waverok, atacó violentamente la política religiosa de Francia.

El Papa, dijo el Prelado, no ha podido obrar de manera distinta a como lo ha hecho para defender a la Iglesia.

Matafueras de niños

Los periódicos de París anuncian la detención de una partida armada, que la formaban numerosos y tremendos criminales, los cuales han hecho desaparecer, med ante la percepción de dinero, ciento veinte niños, cuyas madres, desahucadas de deshacerse de ellos, por diversas causas, acudían, claudesantemente, a los criminales.

Estos cortaban los niños en pedacitos y los carbonizaban después en una estufa.

El shah

Comunican de Teh-rán, que el shah de Persia, que desde hace tiempo se halla gravemente en

fermo, ha entrado en el período agónico.

Asesinato que emociona

En San Petersburgo ha producido honda emoción el asesinato del conde Ignatieff, muerto a tiros hace dos días, por un terrorista.

Todos los periódicos de la capital de Rusia, piden que se abandonen las medidas preventivas, puesto que no evitan los crímenes de los terroristas.

Una protesta

En Londres se han recibido noticias, según las cuales, el Arzobispo y el clero de Nueva Orleans, han firmado una protesta contra la actitud del Gobierno francés en la cuestión religiosa.

El Arzobispo de Nueva Orleans enviará la protesta al Arzobispo de París, cardenal Richard.

Sepultado en la nieve

Comunican de Tolouse, que sobre la aldea de L'hospitalet, ha caído una nevada tan abundante, que ha quedado sepultada dicha localidad.

El peso de la nieve ha sido causa de que se derrumben seis casas.

El vecindario ha huido aterrorizado.

Por consecuencia de la nevada han perecido cinco personas.

Las comunicaciones con España han quedado interrumpidas.

Enterrado y muerto, entre las nieves, ha sido hallado un español llamado Amadeo Pérez.

Cuando se le desenterró presentaba algunos mordiscos en los puños, que se dijo el mismo Amadeo, detalle por el que se deduce, que debió tener una agonía horrible.

ALMODÓBAR.

En 4.ª plana

Lotería y Folletín.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechero, almacenista y exportador de vinos

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca, Monopólio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

PEDIDO EN TODAS PARTES.

Representante en Granada y su provincia, D. JOSE LOPEZ RAMOS. Carretera Baja, 38, pral.

Consulta especial

de enfermos de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica, en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. — Horas de dos a cuatro de la tarde. — Gómez, núm. 9.

Sillón

Se vende un buen sillón de despacho. Está nuevo. Darse razón, calle de Pío Seo de Lucena, núm. 11.

La marca en la envoltura

“EL Y EL PESCADOR Y EL PESCADO”

Garantiza la cura para:

- ASMA
- BRONQUITIS
- PULMONIA
- TOS AGUDA
- RESPIRACIÓN CORTA
- DOLOR EN EL PECHO
- DOLOR DE GARGANTA
- TONSILITIS

Emulsión Scott

La única emulsión preparada con los materiales de más alto grado y más energéticos. En todas las farmacias. Si V. prefiere, envíe hoy 75 cts. en sellos de correo a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, para que le remita una muestra gratis.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Legítimo Valdepeñas a 9 pesetas la arroba. — Costa, Jerez, Montilla, Rioja, Claret. — Aguardientes de Rute y Cazalla. — Vinagre de uva. — Alcoholes, de vino y de uva. — Con esta clase de alcohol se obtiene una economía de un 200 por 100 emplea do en infanterías y barnices. Recogidas núm. 1.

El día 26 del actual y en la iglesia de Recoletos Bernades de esta ciudad, estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo extraordinario en sufragio de las almas de

D. Bernardo Espinosa Ruiz

D. Encarnación Fernández

DEL MORAL

(Q. S. G. H.)

Todas las Misas que se celebren en dicho día y en la referida Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores difuntos.

El Sr. E. I. el Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia por cualquier acto de piedad ó devoción que se practique en sufragio de los mismos.

LA TOS

ronquera, coqueluche, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas CROPS de MONTAÑA.

LA primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias ptes. 1'50

Mecanógrafo

con máquinas de escribir propias y de venta por todo el día. — Buenas referencias y precios honorarios. — Oudelo 2 y 4.

ALAMBRE BELGA

especial para parrales

En la ferreteria de Rubio Orellana e Hijos, Gran Vía, 18.

Queda abierta la suscripción

por todo el año 1907, a las siguientes revistas ilustradas:

- Ilustración Artística, Ilustración Española y Americana y Alben Solón.

Toda suscripción a la nueva edición de El Abogado popular, que es una verdadera Enciclopedia Jurídica, que facilita en gran manera el trabajo a los señores abogados, se compone de seis tomos encuadernados.

Y el nuevo Diccionario Enciclopédico, con magníficos cromos, a 2 reales guardado.

Los señores editores reciben las suscripciones por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha, Granada.

BURLADA (Pamplona)

La mejor agua de mesa

Insustituible para combatir la acidez de estómago, inapetencia, indigestiones, etc.

De venta en farmacias y droguerías

Los Alpes

Confitería y confiterías finas.

Primera casa en DULCES para regalos. Preparamos BONDIFAS artísticas de dulces y galletas coloniales.

Especialidad en galletas (surtido en 90 c. pases) bombones, arices y galletas.

Plaza del Ayuntamiento 17 y p.ª de Santa Cruz.

Sindicato de la Agrícola Granadina

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición:

Abonos para toda clase de cultivos a base de fórmulas especiales

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS:

- Superfosfato de cal de 18/20. — Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco. — Sales de potasa de Stassfurt. — Escorias Thomas de 18/20, marca Estrella. — Sulfato de hierro en polvo. — Nitro de escoria de 98 por 100 de nitrógeno. — 18/20 de azufre.

Laboratorio Agrícola para el análisis de tierras, guanos y primeras materias.

FIGUINAS Y DEPÓSITO CENTRAL EN GRANADA: Plaza de la Universidad, n.º 2.

Depósito en Santa Fe para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos inmediatos.

Cementos y legítima Cal Teil

de la Sociedad J. et A. Pavin de LAFARGE (Marsella)

Depositarlos en Granada y en provincia: TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge. — Artificial, marca Vicat. — Natural extra, marca Castor. — Natural 1.ª, marca Monette. — Especial para la intemperie, marca Mediterráneo. — Valentín superior. — Romano (rápido), marca Roqufort. — Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase de primer orden. — Se sirven, al pie de la obra, sobre vagón Granadina. — Todos los sacos se entregan prepagados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. — Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16.

Sastrería Moderna

Reyes Católicos, 30 (contiguo a la Farmacia del Sr. Rubio Pérez)

Este nuevo establecimiento, abierto al público hace breves días, ofrece un nuevo y extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros, tanto para Traje y esmo para Gabanes, Pardessus y Paños para Capas con un elegante y extenso surtido de sombreros. Se garantiza la esmerada confección en toda clase de prendas con prontitud y a precios económicos. También encontrarán sus favorecedores Gabanes en confección, Capas, Pelizos y trajes para niños.

Reyes Católicos, 20

CONOSAN

VIAS URINARIAS

Se toma fácilmente sin dejar sabor repugnante y sin influir perjudicialmente en el estado general del cuerpo.

- Uniflor (Fenol). —
- I. D. RIBAL, Berlin, fundado en 1814

Representación exclusiva para toda España:

ENRIQUE FRINKEN, Maastricht.

Cepas Americanas

A los Proprietarios y Viticultores.

Isómeros para parrales en toda clase de uvas conocidas en el país desde 45 céntimos; ídem para rifa desde 25, soldados sobre magníficos barbaños en diferentes variedades de pie, Krasvina, Rauten, Ropier, rospier, Unbein y Derickler desde 25 pesetas milares de b. b. b. b. b.

Plaz. castillos a Pedro Herrera, P.ª de la Cruz (Granada).

LA MELCOCHERA

Horno del Eza núm. 7.

Este antiguo y acreditado casa ha recibido, procedente de la actual cosecha, las parras más hermosas milares de uva de uva, que nuestros clientes y el público en general están distinguiendo entre las demás cepas que expenden nuestros imitadores.

Doctor Martínez Oppet

Consulta de 4 a 6.

Marqués de Falcos 14.

